



CARTA CIRCULAR N.º 20/2019
28 de marzo del 2019

**SISTEMA DE FORMULARIOS EN LÍNEA DE LA OHI PARA LAS RESPUESTAS
A LAS CARTAS CIRCULARES Y LA CONTRIBUCION A LAS PUBLICACIONES
DE LA OHI (P-5 Y C-55)**

Estimado(a) Director(a),

1. La Secretaría de la OHI ha lanzado un sistema de formularios en línea para recibir respuestas completamente digitales a las Cartas Circulares y para actualizar la información de dos Publicaciones de la OHI (la C-55: «*Estado de los Levantamientos Hidrográficos y la Cartografía a nivel mundial*» y la P-5: «*Anuario*»). El sistema de formularios en línea permitirá una recogida de datos y una gestión de la información mejores mediante la alimentación directa de las bases de datos y, por lo tanto, reducirá los errores y mejorará la eficacia.
2. Las contribuciones de los Estados Miembros se recopilarán utilizando los formularios en línea según se indica a continuación:
 - Para la C-55: https://iho.formstack.com/forms/web_form_c55
 - Para la P-5: https://iho.formstack.com/forms/web_form_p5
 - Para cada Carta Circular que requiera respuestas de los Estados Miembros (incluyendo los votos), se creará un enlace y se divulgará en la Carta Circular.
3. El sistema de formularios en línea funcionará con cualquiera de los siguientes navegadores: Firefox, Chrome, Safari, Opera e Internet Explorer 9.0.
4. Con el fin de mantener la integridad y evitar cualquier ataque malicioso o mensajes de spam, se necesita una contraseña para acceder al sistema de formularios en línea. La contraseña será proporcionada a los Estados Miembros por correo separado. Se enviará un mensaje de confirmación a los Estados Miembros después de la aceptación de los datos proporcionados para cada actividad individual mencionada en el párrafo 2. Es importante observar que es necesario utilizar una dirección de correo electrónico oficial, según se indica en el Anuario, para efectuar sumisiones y recibir mensajes de confirmación.
5. A partir del 18 de abril del 2019, todas las respuestas a las Cartas Circulares de la OHI podrán hacerse mediante el uso de los formularios en línea. Los Estados Miembros que tengan dificultades para utilizar los formularios en línea pueden seguir enviando sus sumisiones por correo electrónico o fax, pero se recomienda hacer los máximos esfuerzos para cambiar al sistema en línea lo antes posible.
6. Las actualizaciones de las Publicaciones de la OHI C-55 y P-5 pueden empezar en cualquier momento, ya que el sistema ya está en funcionamiento.

En nombre del Secretario General
Atentamente,

Abri KAMPFER
Director de la OHI